

AAO/DGG/DG/2402/2019

CIUDAD DE MÉXICO, A 07 DE OCTUBRE DE 2019

ASUNTO: SE AUTORIZA INSTALACIÓN DE JUEGOS MECÁNICOS

C. MANUEL DE JESÚS TORRES CASTILLO

PRESENTE.

En referencia al folio 5757 de fecha 05 de septiembre 2019, la Dirección General de Gobierno, otorga el permiso N° 206 de Espectáculos Público, previo pago de conformidad la regla 23, para la autorización, control y manejo de ingresos de aplicación automática publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, del día 28 de febrero de 2019 y con fundamento de los artículos 47 de la Ley de Establecimientos Mercantiles y 55 Bis, ter, Quater de la Ley para la Celebración de Espectáculo Público, ambos aplicables y vigentes en el Distrito Federal (actualmente Ciudad de México) y con base a la opinión vinculada por parte del Comité Ciudadano, de conformidad con la minuta de trabajo de fecha 03 de octubre de 2019.

Titular del permiso: Manuel de Jesús Torres Castillo.

Asociación a la que pertenece: Independiente

Ubicación: Avenida Minas

Colonia: El Pocito.

Tipo de espectáculo: Feria

Juegos mecánicos y/o puestos autorizados: pista, canoa, canguro, carros, tiro de canicas, tiro de globos.

Temporalidad: 19 y 20 de octubre de 2019.

Horario: De 10:00 a 22:00 hrs.

Sujetándose a las siguientes condiciones:

- 1.- Solo podrán instalarse los juegos que tengan cabida en el campo previamente autorizado, por ningún motivo podrán invadir áreas no autorizadas.
- 2.- Deberá existir una distancia mínima entre cada juego de 1.20 metros.
- 3.- Conservar y mantener de manera permanente la limpieza del lugar.
- 4.- Garantizar el tránsito y fluidez vehicular, además dejar libres las entradas y salidas de garajes, por ninguna razón podrá afectarse la tranquilidad y seguridad del lugar.



de des cargo

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolleca, C.P. 01150
Tels.: 52 76 68 47

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.



